

0000091953

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3478

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8797

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: lunes, 06 de noviembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 06 de noviembre de 2017 10:11

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Jurídica	1391757824001	METALHIERRO S.A		MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de octubre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1141434000	06/11/2017 10:30:07	64132	1000.00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte del lote de terreno signado con el numero "F" ubicado en las "Chacras de Manta" de la Parroquia y Canton Manta con un area total de 1.000.00m2

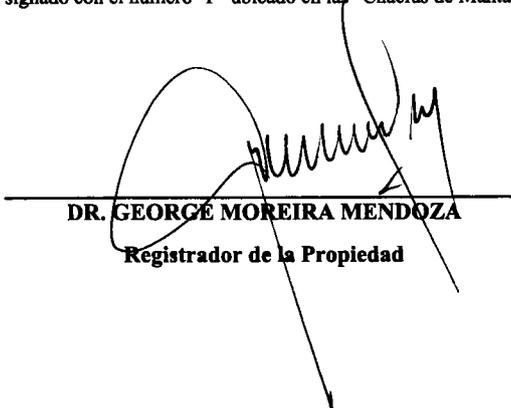
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta

Superficie del Bien: 1000.00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Parte del lote de terreno signado con el numero "F" ubicado en las "Chacras de Manta" de la Parroquia y Cantón Manta con un area total de 1.000.00m2.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 002-002-000014283

0000091954



20171308006P03787

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P03787						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE OCTUBRE DEL 2017, (10.29)						
ORGANES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313517508	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	METALHIERRO S A	REPRESENTADO POR	RUC	1391757824001	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	PEDRO PABLO CEDEÑO MERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	ESCRITURA DE COMPRAVENTA						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

0000091955



1 ...RIO

3797

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03787

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000014283

6

7

8

COMPRAVENTA

9

10

QUE OTORGA:

11

DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ

12

Representada por **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**

13

14

A FAVOR DE:

15

METALHIERRO S.A.

16

Representada por **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA.**

17

18

CUANTÍA: USD. \$ 15.000,00

19

20

DI 2 COPIAS

21

*****JMV*****

22

23

24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia

25 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **ONCE DE OCTUBRE**

26 **DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**

27 **VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,**

28 comparecen por una parte la señora **MARLENE MARISOL GOMEZ**

[Handwritten signature]





1 **CEDEÑO**, de estado civil **casada**, en calidad de **APODERADA ESPECIAL**
2 de la señorita Dana Monserrate Delgado Gómez, tal como lo certifica con la
3 copia de Poder Especial que a esta escritura se adjunta, domiciliada en esta
4 ciudad de Manta, en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte, la
5 compañía **METALHIERRO S.A.** representada legalmente por el señor
6 **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA**, en calidad de Gerente General y
7 Representante Legal, tal como lo certifica con los documentos que a esta
8 escritura se adjuntan, de estado civil **casado**, domiciliado en esta ciudad de
9 Manta, en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son de
10 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe,
11 en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, los mismos
12 que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos
13 habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
14 **COMPRAVENTA DE TERRENO**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
15 continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
16 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la
17 que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las
18 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al
19 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la
20 señorita **DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ**, debidamente
21 representada por su madre señora **MARLENE MARISOL GOMEZ**
22 **CEDEÑO**, en calidad de Apoderada, tal como se justifica con la
23 copia de Poder Especial que se adjunta como documento habilitante,
24 a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la
25 Compañía "METALHIERRO S. A."; debidamente representada por el
26 señor **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA**, quien comparece en calidad de
27 Gerente General, según se desprende del nombramiento que se adjunta
28 la presente, parte a la que en adelante se podrá denominar como





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO

0000091956



1 "LA COMPAÑÍA COMPRADORA". Los comparecientes ~~son~~ ^{son} ~~mayores~~ ^{mayores}
2 de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles ~~NO~~ ^{son} capaces
3 de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta
4 clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declara la señorita
5 DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, a través de su Apoderada
6 señora MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO, que es dueña y
7 propietaria de un bien inmueble, ubicado en el punto denominado "Las
8 Chacras de Manta" actualmente en las inmediaciones de la vía que
9 conduce a San Juan de Manta, vía Circunvalación determinado como
10 parte del lote (F) Parroquia Urbana Manta del cantón Manta, el
11 mismo que adquirió por Compraventa y Donación gratuita de
12 Derechos y Acciones hereditarias; que hicieron: señora Gina Jannethy
13 Cevallos Solórzano, de estado civil viuda, por los derechos que se le
14 facultan en calidad de Representante legal de su hija menor de edad:
15 Atina Nicole Delgado Cevallos. La menor de edad DANA MONSERRATE
16 DELGADO GOMEZ, debidamente representada por su madre señora
17 Marlene Marisol Gómez Cedeño en calidad de Compradora-Donataria. El
18 señor Héctor Leonardo Delgado Suarez (Causante) en calidad de
19 heredero del señor Héctor Pedro Delgado Reyes (Causante), comparece
20 como padre de los Delgado Cevallos. El señor Héctor Cristóbal Delgado
21 Suarez, también en calidad de heredero universal por derecho
22 personal del causante Ingeniero Héctor Pedro Delgado Reyes, dona
23 gratuita a favor de su hija menor de edad: DANA MONSERRATE
24 DELGADO GOMEZ, quien a través de su representante legal, recibe y
25 adquiere en ciento por ciento de los derechos y acciones, según
26 consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta
27 del cantón Manta, el nueve de julio del año dos mil ~~siete~~ ^{diez}
28 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,





1 el veintitrés de mayo del año dos mil ocho. Bien inmueble que tiene las
2 siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintidós metros
3 veintiún centímetros y lindera con vía "Circunvalación retiro de reserva
4 intermedio (Cuarenta metros desde el eje de la vía); POR ATRAS: Con
5 cincuenta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con
6 propiedad de la señora Gina Cevallos; POR EL COSTADO DERECHO:
7 Con doscientos setenta y seis metros sesenta y seis centímetros y
8 lindera con lindera con terreno que se reservan los herederos vendedores;
9 y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos setenta y seis metros
10 cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Rubén
11 Delgado. Con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS
12 (10.000,00 m2.) Equivalente a (una hectárea). Con fecha veintidós de
13 julio del año dos mil dieciséis, se encuentra inscrita la Escritura
14 Pública de Aceptación de Donación y Aceptación de Compraventa,
15 celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el doce de
16 julio del año dos mil dieciséis, en la cual la señorita Dana Monserrate
17 Delgado Gómez, acepta y ratifica la transferencia de los inmuebles
18 descritos por ser efectuada a favor el título antes citado. Posteriormente
19 con fecha diecisiete de abril del año dos mil diecisiete se celebró la
20 Escritura Pública de Rectificación de Medidas y Linderos, debidamente
21 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintisiete de
22 abril del año dos mil diecisiete, quedando las siguientes medidas y
23 linderos correctos: POR EL FRENTE: Con treinta y nueve metros
24 sesenta y seis centímetros y lindera con Vía Circunvalación retiro de
25 reserva intermedio; POR ATRAS: Con cincuenta y dos metros setenta
26 centímetros y lindera con propiedad de la señora Gina Cevallos: POR
27 COSTADO DERECHO: Ciento noventa y tres metros veinte
28 centímetros más noventa y nueve metros doce centímetros y lindera





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO

0000091957



1 con reserva de los vendedores; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:
2 Con doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros más diez
3 metros diecinueve centímetros y lindera con Rubén Delgado. Teniendo
4 una superficie total de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y
5 CINCO METROS CUADRADOS DIECISEIS DECIMETROS
6 CUADRDADOS (1.2455 Ha). Además existe un área dejada para calle
7 pública de MIL DIECISEIS METROS CUADRADOS CON OCHO
8 CENTIMETROS CUADRADOS. De este lote de terreno se ha
9 realizado venta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
10 expuestos y mediante el presente contrato, la señorita DANA
11 MONSERRATE DELGADO GOMEZ, a través de la señora MARLENE
12 MARISOL GOMEZ CEDEÑO, en calidad de Apoderada, venden, ceden
13 y transfieren a la Compañía "METALHIERRO S.A.", quien compra,
14 adquiere a través de su Gerente General señor PEDRO PABLO
15 CEDEÑO MERA, quien compra, adquiere y acepta para sí, lote de
16 terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é
17 individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el punto
18 denominado "Las Chacras de Manta" determinado como parte del lote
19 "F" del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y
20 linderos: LOTE DOS: POR EL FRENTE: Con treinta metros sesenta y dos
21 centímetros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con treinta metros
22 dos centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO
23 DERECHO: Con treinta y tres metros treinta y un centímetros y
24 lindera con área sobrante de Dana Delgado; y, POR EL COSTADO
25 IZQUIERDO: Con treinta y dos metros ochenta y dos centímetros y
26 lindera con lote Uno. Con una superficie total de UN MIL METROS
27 CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes
28 lo consideran justo es de QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS, valor





1 que la Compañía Compradora entrega a través de su Gerente General
 2 a la Vendedora quien declara a través de su Apoderada haberlo
 3 recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción (sin
 4 tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

5 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **QUINTA: DEL**

6 **SANEAMIENTO.**- La venta de este lote de terreno, se hace como
 7 cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la
 8 propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
 9 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
 10 que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
 11 Compañía adquirente. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se
 12 obliga a través de su Apoderada al saneamiento por los vicios

13 redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: DOMICILIO.**- Las

14 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la
 15 ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

16 Contrato.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al

17 portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del
 18 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y

19 notaciones que por Ley corresponden.- **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor

20 Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren
 21 necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la

22 voluntad de sus suscriptores".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los

23 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
 24 firmada por la **Abg. JOHANNA BRAVO CEVALLOS**, con matrícula profesional

25 número trece, guion, dos mil ocho, guion, diez **(13-2008-10)**, del Foro de
 26 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se

27 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
 28 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en





0000091958

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob cc



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17019775, certifico hasta el día de hoy 27/09/2017 15:46:44, la Ficha Registral Número 2494.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 1141421000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 23 de mayo de 2008 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal
Dirección del Bien: actualmente en las inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, Vía "Circunvalación

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el punto denominado " Lãs Chacras de Manta", determinado como parte del Lote " F ", cantón Manta, quedando Rectificado con las siguientes linderos y medidas. FRENTE: treinta y nueve metros sesenta y seis centímetros y lindera con Vía Circunvalación retiro de reserva intermedio POR ATRÁS: cincuenta y dos metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Gina Cevallos COSTADO DERECHO: Ciento noventa y tres metros veinte centímetros mas noventa y nueve metros doce centímetros y lindera con reserva de los vendedores y COSTADO IZQUIERDO: doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros mas diez metros diecinueve centímetros y lindera con Rubén Delgado, teniendo una Superficie total de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIECISEIS DECIMETROS CUADRDADOS (1.2455 Ha)

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4	13/mar/1950	3	3
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2	27/feb/2003	12	34
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1328	23/may/2008	18 182	18 235
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA	1771	22/jul/2016	44 754	44 777
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	1276	27/abr/2017		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1779	16/jun/2017	46 728	46 749

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de marzo de 1950 Número de Inscripción: 4 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 119 Folio Inicial.3
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final.3
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de febrero de 1950

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdiccion cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. En Segundo lote, de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

27 SET. 2017



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001788	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

[2 / 6] LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el : jueves, 27 de febrero de 2003 Número de Inscripción: 2 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 927 Folio Inicial 12
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 34
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de abril de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidación de Sociedad Cónyugal, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, el 09 de Diciembre del 2002. 8 hectáreas de terreno en el Sitio San Juan (Las Chacras) del Cantón Manta, Lotes de terrenos ubicados en la Lotización Delgado del Barrio Altamira, Manzana "N", Lotes 5 y 6 Manzala "L", Lotes 20 y 21, Manzana "L", Lote No. 11, Manzana "C". Lote No.. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	8000000000000980	SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA	
CÓNYUGE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	25/may/1949	47	48
COMPRA VENTA	4	13/mar/1950	3	3
COMPRA VENTA	52	21/feb/1949	18	18

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1328 Tomo:31
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2565 Folio Inicial: 18 182
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 18.235
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de julio de 2007
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y DONACION GRATUITA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS. La Sra. Gina Janneth Cevallos Solorzano, de estado civil viuda, por los derechos que se le facultan en calidad de Representante Legal de su hija, la menor de edad ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS. La menor de edad DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, debidamente representada por su madre, la Sra. Marlene Marisol Gomez Cedeño en calidad de Compradora - Donataria. El Sr. Hector Leonardo Delgado Suarez (Causante) en calidad de heredero de Hector Pedro Delgado Reyes (Causante), comparece como Papa de los Delgado Cevallos. El Sr. Hector Cristóbal Delgado Suárez, también en su calidad de heredero Universal por derecho personal del Causante Ing. Hector Pedro Delgado Reyes, dona gratuita a Favor de su hija la menor DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, quien a través de su Representante Legal, recibe y adquiere en Cien por ciento de los Derechos y Acciones





0000091959



hereditarios, sobre un lote de terreno ubicado en en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, vía de Circunvalación, determinado como parte del lote " F ", de la Parroquia y Cantón Manta, con una Sup. de Diez mil metros cuadrados, equivalente a una hectárea. CLAUSULA ESPECIAL. Por intermedio del presente instrumento el otorgante de la Donación Sr. Héctor Cristóbal Delgado Suárez, por sus propios y personales derechos estipula que en el presente caso, Donante, se Reserva expresamente la facultad de revocar la donación que realiza a favor de su hija la menor Dana Monserrate Delgado Gómez, de creerlo conveniente o necesario, cláusula que no modifica la naturaleza de la Donación por tratarse de la Voluntad de Donante. Lote de terreno Ubicado en el punto denominado " Las Chacras de Manta", actualmente en las inmediaciones de la Vía que conduce a San Juan de Manta, Vía "Circunvalación", determinado como parte del Lote " F ", cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: En veintiún metros veintiún centímetros y lindera con vía "Circulación". retiro de reserva intermedio (Cuarenta metros, desde el eje de la vía). ATRÁS: En cincuenta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Gina Cevallos. COSTADO DERECHO: En doscientos setenta y seis metros sesenta y seis centímetros y lindera con terreno que se reserva los herederos vendedores y COSTADO IZQUIERDO: En doscientos setenta y seis metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Rubén Delgado, teniendo un Área total: DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000,00 m².) Equivalente a (1 hectárea).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
DONANTE	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA BEACH
VENDEDOR	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1305403006	DELGADO DELGADO JA YRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000690	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 AV 23
VENDEDOR	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	13/mar/1950	3	3

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de julio de 2016 Número de Inscripción: 1771 Tomo:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3854 Folio Inicial 44 754
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 44 777
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2016
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

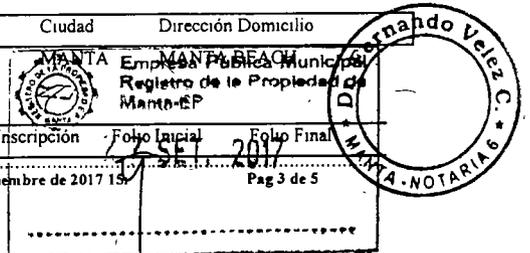
ACEPTACIÓN DE DONACIÓN Y ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA. DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ acepta y se ratifica la transferencia de los inmuebles descritos por ser efectuada a su favor el título antes citado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE	1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA BEACH

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
			754	777



COMPRA VENTA

1328

23/may/2008

18 182



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 1276
 Número de Repertorio: 2594

Tomo:
 Folio Inicial:
 Folio Final:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS* La Sra. Marlene Marişol Gomez Cedeño, como Apoderada de la Srta. Dana Monserrate Delgado Gomez. Una vez realizada la inspección por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las medidas y linderos del terreno no concuerdan con la inspección antes realizada, por lo tanto procede a realizar la respectiva Rectificación de Medidas y Linderos. El lote de terreno ubicado en el Punto denominado "Las Chacras de Manta" del cantón Manta. Con una superficie total de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS (1,2455 Ha.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA BEACH

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de junio de 2017
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 1779
 Número de Repertorio: 4030
 Tomo:
 Folio Inicial 46 728
 Folio Final 46.749

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de mayo de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote de terreno ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta" determinado como parte del lote "F" del cantón Manta, La Compañía METALHIERRO S.A. debidamente representado por el señor Pedro Pablo Cedeño Mera. quien comparece en calidad de Gerente General. ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta" determinado como parte del lote "F" del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: LOTE UNO: POR EL FRENTE: Con treinta y un metros veintiséis centímetros y lindera con Via Circunvalación retiro de reserva intermedio; POR ATRAS: Con treinta y dos metros ochenta y dos centímetros y lindera con lote número Dos; POR EL COSTADO DERECHO: Con noventa y cinco metros noventa y un centímetros y lindera con calle pública dejado por el propietario; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con noventa y dos metros sesenta y siete centímetros y lindera con propiedad particular, Con una superficie total de TRES MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391757824001	METALHIERRO S A		MANTA	
VENDEDOR	1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA BEACH

15 Jun 2017

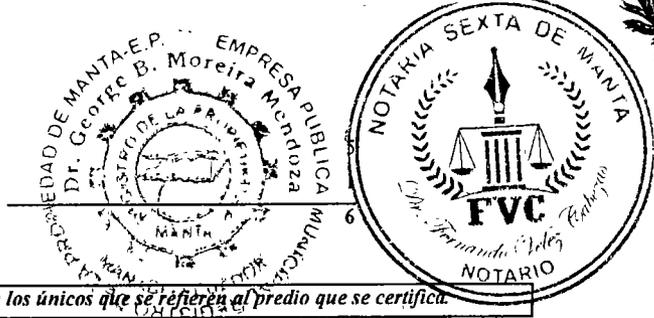


LIBRO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 Número de Inscripciones
27 SET. 2017
 miércoles, 27 de septiembre de 2017 15:00
 Pag 4 de 5



COMPRA VENTA
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
<<Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:46:44 del miércoles, 27 de septiembre de 2017

A petición de: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

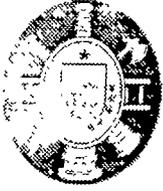
ESPACIO EN
BLANCO



LOZANCO
LEA
BLANCO



0000091961



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

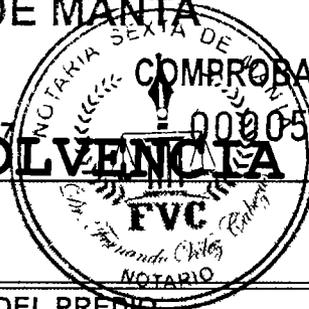
Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611717
Manta, T. Abaí

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



COMPROBANTE DE PAGO

000052282

1313517508001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE D/A PEDRO
NOMBRES: VIA CIRCUNVALACION
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

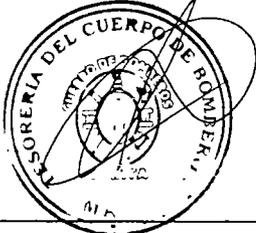
Nº GO:

04/10/2017 15:22:23

Cron:

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

VALIDO HASTA: martes, 02 de enero de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 11421000



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

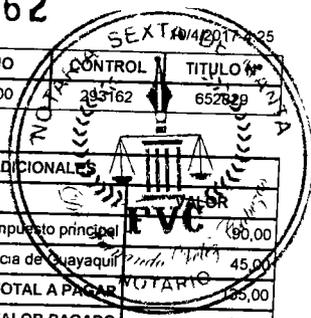
ESPACIO
EN
BLANCO



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0652829

0000091962

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 40% DE DESCUENTO POR LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO ES DEL AÑO 2017 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-14-14-34-000	1000,00	15000,00	235762	652829
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
	DELGADO GOMEZ DANA DIACC HRDOS DE PEDRO	VIA CIRCUNVALACIÓN - LAS CHACRAS DE MANTA - CALLE PÚBLICA	Impuesto principal 90,00				
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil 45,00				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR 135,00				
1391757824001	METALHIERRO S A	LOS ALMENDROS 17 S/N AV 22	VALOR PAGADO 135,00				
			SALDO 0,00				



EMISION: 10/04/2017 4:25 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



1970
BLANCO

0000091963

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116837



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO GOMEZ DANA D/ACC HRDOS DE PEDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 OCTUBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1141434000: VIA CIRCUNVALACIÓN - LAS CHACRAS DE MANTA - CALLE PÚBLICA

Manta, cuatro de octubre del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]
FERNANDO GOMEZ DANA
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
BLEN
BLANCO

0000091964

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087900



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a DELGADO GOMEZ DANA D/A CC HRDOS DE PEDRO
ubicada VIA CIRCUNVALACION LAS CHACARAS DE MANTA-CALLE PUBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15000.00 QUINCE MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA-NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL
AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 04 DE OCTUBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



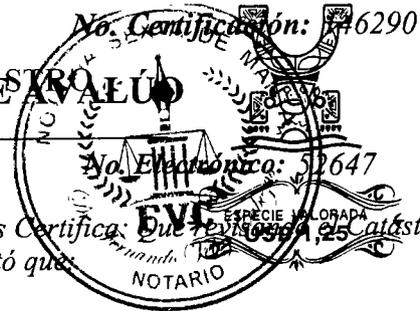
BLANCO

0000091965

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Fecha: 4 de octubre de 2017

Nº 0146307

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-14-34-000 ✓

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACIÓN - LAS CHACRAS DE MANTA - CALLE PÚBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1000,00 M2 ✓

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

DELGADO GOMEZ DANA D/ACC HRDOS DE PEDRO

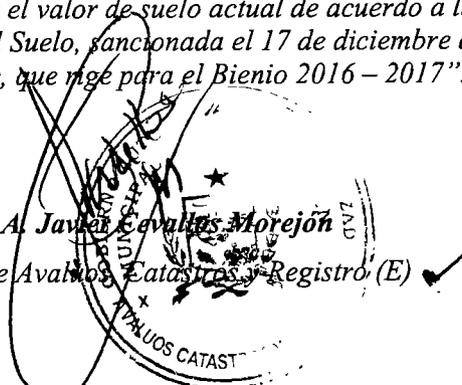
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>15000,00</u>

Son: QUINCE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cavallón Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



150.00
45.00

195.00

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 04/10/2017 11:59:31



1950
LANCO



Manta

G A D

0000091966



AUTORIZACION

No.0161-B-011719-2

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza METALHIERRO S.A. para que realice la escritura de compraventa de un lote ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", determinado como parte del lote "F", del Cantón Manta de propiedad de DANA MONSERRATE DELGADO GOMEZ, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 2

FRENTE:	30,62 m.- Calle Publica
ATRAS:	30,02 m.- Propiedad Particular
COSTADO DERECHO:	33,31 m.- Área sobrante de Dana Delgado
COSTADO IZQUIERDO:	32,82 m.- LOTE 1
Área:	1.000,00 m2.

Manta, Mayo 05 del 2017

Arq. Mayra Romero

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
T.F.M.C.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta)
[@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



LA MICO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000091967

APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de DELGADO GÓMEZ DANA MONSERRATE, ubicado en el punto denominado "Las Chacras de Manta", determinado como parte del lote "F", del Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS: (Escritura de Rectificación de medidas y linderos celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el 17 de Abril 2017 e inscrita 27 de Abril 2017)

FRENTE:	39,66 m Vía Circunvalación retiro de reserva intermedio
ATRAS:	52,70 m Propiedad de Gina Cevallos
COSTADO DERECHO:	193,20 m + 99,12 m Reserva los Vendedores
COSTADO IZQUIERDO:	276,50 m + 10,19 m Rubén Delgado
Área:	12.455,16 m2. (1,2455Ha.)

AREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (00,00 mt2.)

AREAS DEJADAS PARA CALLE PUBLICAS: (1.016,08 mt2.)

AREA A DESMEMBRAR LOTE 1 A FAVOR METALHIERRO S.A. 3.000,00 m2

FRENTE:	31,26 m.- Vía Circunvalación retiro de reserva intermedio
ATRAS:	32,82 m.- LOTE 2
COSTADO DERECHO:	95,91 m.- Calle Publica dejado por el propietario
COSTADO IZQUIERDO:	92,67 m.- Propiedad Particular
Área:	3.000,00 m2.

AREA A DESMEMBRAR LOTE 2 A FAVOR METALHIERRO S.A. 1.000,00 m2

FRENTE:	30,62 m.- Calle Publica
ATRAS:	30,02 m.- Propiedad Particular
COSTADO DERECHO:	33,31 m.- Área sobrante de Dana Delgado
COSTADO IZQUIERDO:	32,82 m.- LOTE 1
Área:	1.000,00 m2.

AREA SOBRANTE 7.439,08 m2

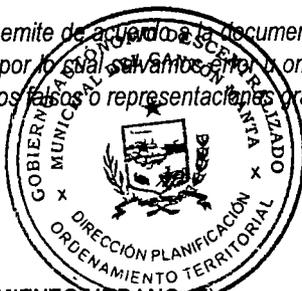
NOTA:

De acuerdo memorando N° 0468-DACRM-JCM-17 de la Dirección de Avalúos, Catastro y Registro de fecha 07 de Mayo del 2017 en la que indica textualmente "...Una vez revisado el estado actual del código catastral N° 1141421000 según consta en la escritura de rectificación de medidas y linderos celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta de fecha 17 de Abril de 2017 mediante Autorización de Rectificación N° 0154 de fecha 03/04/2017..."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 05 del 2017

Arq. Mayra Romero
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO (E)
T.F.M.C.

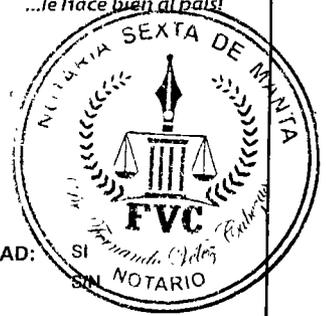


1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 1391757824001
RAZÓN SOCIAL: METALHIERRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
CONTADOR: MACIAS SABANDO LINA AMPARO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/02/2009
FEC. INSCRIPCIÓN:	11/02/2009	FEC. ACTUALIZACIÓN:	29/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: AV. 22 Referencia ubicacion: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052610419 Telefono Trabajo: 052621242 Telefono Trabajo: 052622589 Fax: 052621242 Fax: 052610419 Email: metalhierro@metalhierro.com

DOMICILIO ESPECIAL:

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 4 MANABI	CERRADOS	0





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391757824001
RAZÓN SOCIAL: METALHIERRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 04/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: METALHIERRO S.A. **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO.
SERVICIOS DE FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES.
SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y EDIFICIO PREFABRICADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Numero: S/N Interseccion: AV. 22 Referencia: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052610419 Telefono Trabajo: 052621242 Telefono Trabajo: 052622589 Fax: 052621242 Fax: 052610419 Email: metalhierro@metalhierro.com



No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 11/02/2009
NOMBRE COMERCIAL: METALHIERRO S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE HIERRO, METAL Y ACERO.
SERVICIOS DE FORJADO, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES.
SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO Y EDIFICIO PREFABRICADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 116 Numero: S/N Interseccion: AV. 113 Referencia: FRENTE A INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo: 052923938 Telefono Trabajo: 052927225 Telefono Trabajo: 052928597 Fax: 052923938



0000091969

Manta, 7 de enero del 2014

Señor
Pedro Pablo Cedeño Mera
Presente.-



De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **METALHIERRO S.A.**, en sesión celebrada el día 6 de enero del año dos mil catorce, de manera unánime decidió designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, debiendo permanecer en su cargo hasta que sea remplazado legalmente.

Sus funciones se encuentran determinadas por los artículos veinte y siete del Estatuto Social de la Compañía y la Ley de compañías, como Gerente General ostentara la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía **METALHIERRO S.A.** De la misma manera los demás deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el Estatuto Social de la Compañía y por la ley.

La compañía **METALHIERRO S.A.** fue constituida mediante escritura pública, celebrada el día lunes 12 de enero del año dos mil nueve, ante la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, provincia de Manabí, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el día 4 del mes de febrero del año 2009

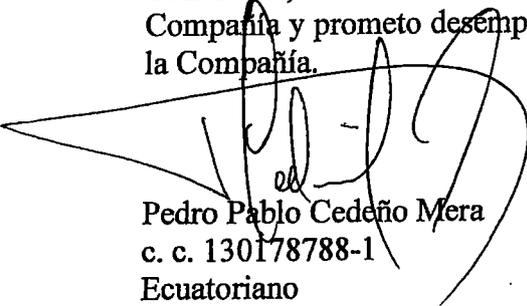
Me permito felicitarla por la designación, y le deseo éxito en las funciones a usted encomendadas, Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Ab. Ricardo Alarcón Moran
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Con fecha, Manta 7 de Enero del 2014, acepto la designación de Gerente General de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Pedro Pablo Cedeño Mera
c. c. 130178788-1
Ecuatoriano



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 266

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTÓRIO:	170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	83
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/01/2014
FECHA ACEPTACION:	07/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALHIERRO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

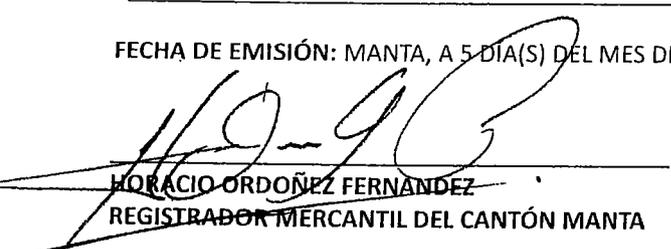
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1301787881	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

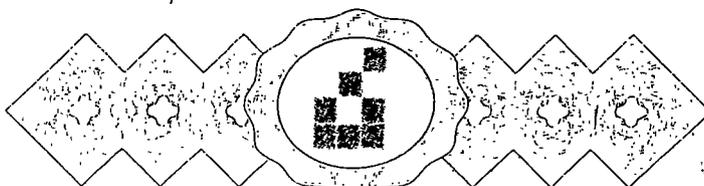
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1



Nº 033366



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

0000091970



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

PODER ESPECIAL

De

Otorgado por SEÑORITA DANA MONSERRATE DELGADO GÓMEZ

A favor de MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO

Cuantía INDETERMINADA

Copia SEGUNDA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-007-P02811

Manta, 20 de AGOSTO de 2016



ESPACIO
BLANCO

0000091971



Factura: 002-002-000013004

20161308007P02811

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

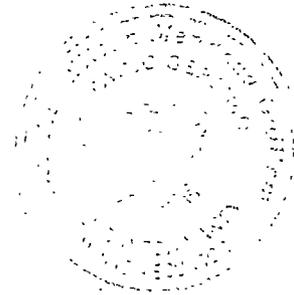
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P02811					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE AGOSTO DEL 2016, (15:21)					
GANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO GÓMEZ DANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313517508	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		OTORGA PODER ESPECIAL A SU MADRE SEÑORA MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



ELANCO

0000091972

2016	13	08	007	P02811
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, OTORGADO POR LA SEÑORITA DANA MONSERRATE DELGADO GÓMEZ A FAVOR DE SU MADRE LA SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

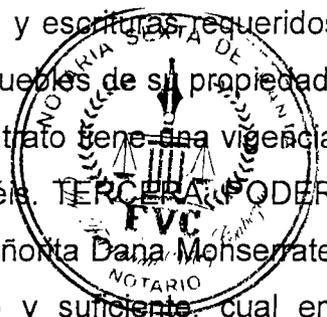
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día sábado veinte de agosto de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo de este cantón, comparece por sus propios derechos: la señorita Dana Monserrate Delgado Gómez, de estado civil soltera, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; hábil y capaz para contratar y poder obligarse, portadora de sus documentos de identificación que me fueron presentados y devueltos, cuyas copias fotostáticas conjuntamente con la consulta de datos biométricos del Sistema del Registro Civil se agregan a este Registro; y, en virtud de lo cual de conocerlo doy fe. Bien instruido del objeto y resultados de la Escritura de Poder Especial, que procede a otorgar con libertad y capacidad civil necesaria, la otorgante entregó al suscrito Notario, una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la misma que copiada en forma literal dice; "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una que contenga esta de Poder Especial, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE E INTERVINIENTE: comparece e interviene en el otorgamiento de este Poder Especial, la señorita Dana Monserrate Delgado Gómez, quien lo hace a favor de su madre: la señora Marlene Marisol Gómez Cedeño; y, a quien en lo posterior se denominará PODERDANTE O MANDANTE. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, soltera, domiciliada en Manta, en pleno uso de sus derechos, hábil y capaz para contratar y obligarse de acuerdo con la Ley. SEGUNDA: ANTECEDENTES: La poderdante con fecha veinticuatro de julio de dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta, y con número 20151308007P00026, otorgó Poder Especial a sus padres señores Héctor Cristóbal Delgado Suárez y Marlene Monserrate Gómez Cedeño, a fin de



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DE LA PROVINCIA DE MANABÍ
CANTÓN MANTA - ECUADOR



que a nombre y representación de la poderdante pudieran vender , hipotecar, constituir gravamen, y por ende suscribir los contratos y escrituras requeridos para el efecto, en forma conjunta, sobre los bienes inmuebles de su propiedad: Este Poder Especial, según la cláusula tercera del contrato tiene una vigencia hasta el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. TERCERA: PODER ESPECIAL: Con estos antecedentes, la Poderdante, señora Dana Monserrate Delgado Gómez, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere a favor de su madre, señora Marlene Marisol Gómez Cedeño con cédula de ciudadanía número 1307255578, para que a su nombre y representación, pueda vender, hipotecar, constituir gravamen y por ende suscribir los correspondientes contratos y escrituras requeridos para dicho efecto, sobre los bienes inmuebles que son de su dominio y propiedad. CUARTA: ACEPTACIÓN: Se entenderá aceptado el mandato que se confiere por este instrumento por parte de la apoderada, una vez que ella ejecute el mismo que deberá hacerlo fielmente cumpliendo lo que por medio de este instrumento se expresa. Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas de rigor para dar validez a este acto. Firmado Dr. T. Mendoza Ordóñez. Registro trece-dos mil nueve- dos tres seis". Hasta aquí la minuta. La otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que eleva a escritura pública para que surta todos los efectos jurídicos declarados en ella. Y leída que fue esta escritura íntegramente por mí el Notario al otorgante en alta y clara voz, ésta se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE.-



Dana Monserrate Delgado Gómez

SR. DANA MONSERRATE DELGADO GÓMEZ
C.C.1313517508 VOT. 032-0216



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU CELEBRACIÓN



EL NOTARIO,

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

0000091973

BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS

V3333V3422

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

MANTA

2015-04-24
2025-04-24



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
DELGADO GOMEZ
DANA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



Handwritten signatures and stamps



GRUPO DE JUDICIOS

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
131351750-8 032-0216

DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE

MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001843

4271615 14/05/2013 10:46:42





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



0000091974

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1313517508

Nombres del ciudadano: DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

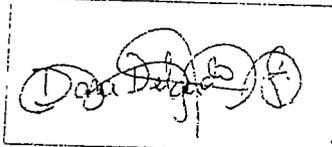
Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Nombres de la madre: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.20 16:45:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2450913



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1313517508
Nombre: DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
 2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
 DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2016
 Notario: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2450913





NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

0000091975

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorga la señorita **DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE** a favor de **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, de fecha veinte de agosto del dos mil dieciséis celebrada ante el Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Séptima del Cantón Manta a mi cargo, se desprende que no se ha tomado nota al margen en dicha matriz de ninguna **REVOCATORIA**. Además la solicitante **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**, portadora de cédula número 130725557-8, manifiesta que la Mandante se encuentra viva y que la escritura no ha sido revocada.- Manta, diecisiete de abril del dos mil diecisiete. (A.M.)



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTON MANTA



Factura: 002-002-000020401

2017130800700097

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 2017130800700097



MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (15.36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308007P02911

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255578
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON DE NO REVOCATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



0000091976

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307255578

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA
SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: GOMEZ AYALA JORGE MOISES

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-060-75718



174-060-75718

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



WALCO

0000091977

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301787881

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1983

Nombres del padre: CEDEÑO PICO MIGUEL

Nombres de la madre: MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 172-060-75696



172-060-75696

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

ESPACIO
MUNICIPAL

0000891978

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

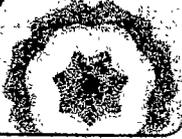


N. 130725557-8

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ CEDEÑO
MARLENE MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
MORDONA SANTIAGO
GUAYACUZA
GUAYACUZA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
HECTOR CRISTOBAL
DELGADO SUAREZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AG. BIENES RAICES

E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOMEZ AYALA JORGE MOISES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



000075287

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL, 2017



040
JUNTA No

040 - 141
NUMERO

1307255578
CEDULA

GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA 1



ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130178788-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MERA
PEDRO PABLO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
MANTUA
FECHA DE EMISIÓN 08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAULA MONSERRATE
SANTOS SALDARRIAGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

V33432342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO PICO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-27

0000091979



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA No.

002 - 302
NÚMERO

1301787881
CEDULA

CEDENO MERA PEDRO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2



BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000091980



1 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
2 todo lo cual doy fe.-

3
4
5



6 **MARLENE MARISOL GOMEZ CEDEÑO**

7 C.C. No. 130725557-8.

8 0986129532/ Torres del Sol Dpt 306

9 Marleneg71@hotmail.com

10
11



12
13 **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA.**

14 C.C. 130178788-1

15 0992241715/ Calle 17 avenida 23

16
17
18

19
20 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

22 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
23 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello
24 signo y firmo.

25 Manta, a

26

27 **Dr Fernando Vélez Cabezas**
28 **NOTARIA SEXTA**



EL NOTA...

Blank

0000091981

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3478

Número de Repertorio:

8797

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Seis de Noviembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3478 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391757824001	METALHIERRO S.A	COMPRADOR
1313517508	DELGADO GOMEZ DANA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1141434000	64132	COMPRAVENTA

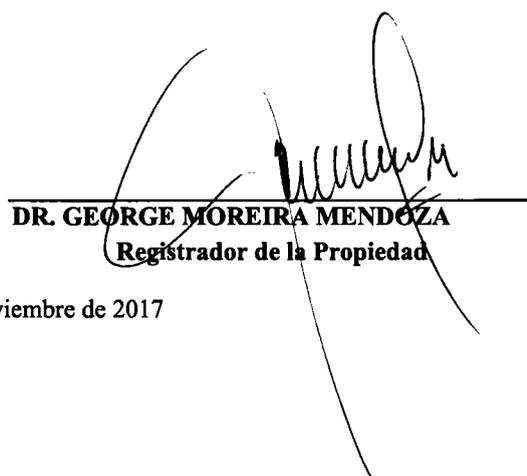
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 06-nov./2017

Usuario: mayra_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 6 de noviembre de 2017